



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2023-3534



Fecha de ingreso:31-10-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:08-11-2023

Folio:2023-3534

Certificado de ingresos:



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

[Firma]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: NUBIA KARINA CAMPA MELENDEZ
Domicilio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Telefono: XXXXXXXXXXXX
Concepto: CONSTRUCCION COMERCIAL MAYOR
Observaciones:
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-407-541-00021-00-0000
Propietario: NUBIA KARINA CAMPA MELENDEZ
Domicilio: AVE PUNTA ALAMILLO 9501 COLONIA PUNTA ORIENTE V -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 90 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE FEBRERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	111.37	0.00	0.00		5,776.76
1990340	REVISION DE PLANOS	1	111.37	0.00	0.00		231.07
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	5,776.76
211750107	APORTACION COL. METROPOLITANO	1	111.37	0.00	0.00		577.68
1902019	INGENIEROS	1	111.37	0.00	0.00		462.14
	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	111.37	0.00	0.00		
TOTALES			334.11	0.00	0.00		\$ 12,824.41

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
561 RAMON ARCEO JURADO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

[Firma]
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

[Firma]
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 08-11-2023 12:55:58
Dirección: null

Usuario: GVILLARREAL

302c0214565cebf234f42dcc58cdd76dc047b8e59ba461a7021405273f69ced923b649bd18d097a70ef06d59a5f8